



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2024 – 25 Años del Concejo Deliberante Estudiantil”

ACTA N°1147.- En la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires a los diecisiete días del mes septiembre de dos mil veinticuatro, siendo las 9:45 Hs, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de Junín en Sesión Ordinaria bajo la Presidencia de su titular Fiorini, Juan y con la presencia de los Señores Concejales: Balestrasse, Marcelo; Cavallo, Cristina; D’Andrea, Orlanda; Esponda, Rodrigo; Itoiz, Juan Pablo; Marini, Emilse; Mosca, Fabiana; Prandi, Javier; Spadano, Mariano; Bissio, Gastón; Bozzano, Clara; Bruzzone, José L; Leiva, Maia; Palma, Martín; Petraglia Pablo; Sierra, Francina; Cornaglia Re, Juan Manuel y Veronelli, Belén.

Ausentes c/ Aviso: Muffarotto, Victoria.

Acto seguido por Secretaría se da lectura al Orden del Día. Como primer punto del Orden del Día se da tratamiento a un expediente aprobado Ad-Referéndum por este H.C.D. Seguidamente el Sr. Presidente da lectura al expediente en cuestión: “Expte. N°10-253/2024 – Declarando de interés municipal la conmemoración del centenario de la Sociedad de la Raza Irlandesa de Junín”. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el mismo es aprobado por unanimidad.-----

Registrado bajo Resolución N°45/2024.-----

Acto seguido hace uso de la palabra el Sr. Concejel Cornaglia quién solicita el ingreso y tratamiento s/ tablas del expte. N°10-260/2024 - Proyecto de Comunicación dirigido al D.E. Municipal arbitre los medios necesarios para elevar con antelación los proyectos de ordenanzas para adecuar la normativa en nuestra ciudad según la Ley de Defensa al Consumidor conf/ Resolución N° 267/24.

Seguidamente el Sr. Concejel Prandi solicita una moción para que el expediente en cuestión pase a Comisión. Sometido a consideración del Cuerpo la misma es aprobada por mayoría y el expediente en cuestión pasa a su respectiva Comisión.

Acto seguido pide la palabra la Sra. Concejel Mosca la cual solicita el ingreso y tratamiento s/ tablas del Expte. N°10-259/2024 - Proyecto de Comunicación dirigido a organismos nacionales y provinciales solicitando informe sobre viabilidad de implementación del “Programa Local de Control Biológico de Vectores para la Lucha contra el Dengue”. Puesto a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, la Sra. Concejel Mosca da lectura al expediente en cuestión. Sometido a deliberación del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el mismo es aprobado por unanimidad.-----

Registrado bajo Comunicación N°66/2024.-----

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejel Petraglia, el cual solicita que el expte. N°10-169/2024 sea tratado en conjunto con los expedientes que cuentan con Despacho unánime por parte de las Comisiones, así mismo que los expedientes mencionados sean tratados en Bloque. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, se procede a su efecto.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2024 – 25 Años del Concejo Deliberante Estudiantil”

Acto seguido el Sr. Presidente da lectura a los expedientes en cuestión, a saber:

Expte. N°10-250/2024 – Solicitando al Sr. Gobernador de la Pcia. de Buenos Aires informe sobre “Camión de Pastas y Lácteos”.-----

Registrado bajo Comunicación N°67/2024.-----

Expte. N°10-234/2024 – Solicitando al D.E. Municipal que tome las medidas necesarias para bloquear el acceso a sitios de apuestas online por medio de redes de internet públicas.-----

Registrado bajo Comunicación N°68/2024.-----

Expte. N°10-256/2024 – Declarando Personalidad Destacada a la Srta. María Emilia Cicoria.-----

Registrado bajo Resolución N°46/2024.-----

Expte. N°10-254/2024 – Declarando de interés municipal el Torneo Nacional de Boccia Paralímpica que se realizará en nuestra ciudad entre los días 20 y 22 de septiembre del cte. Año.-----

Registrado bajo Resolución N°47/2024.-----

Expte. N°10-245/2024 – Solicitando a las H. Cámaras de Diputados y Senadores de la Nación considere la eximición del Impuesto a las Ganancias a profesionales de la salud por ingresos mensuales en guardias obligatorias y horas extras.-----

Registrado bajo Comunicación N°69/2024.-----

Expte. N°10-255/2024 – Comunicación dirigida al Ente Administrador de Bienes Ferroviarios solicitando el retiro de chatarra en predios ferroviarios de Junín.-----

Registrado bajo Comunicación N°70/2024.-----

Expte. N°10-238/2024 – Solicitando al D.E. Municipal proceda a reponer luminarias públicas en el interior de las manzanas del B° FONAVI 114 Viviendas, de esta ciudad.-----

Registrado bajo Comunicación N°71/2024.-----

Expte. N°10-240/2024 – Adhesión a la Ley Pcial. Nro. 15.403 mediante la cual se crea el “Sistema Provincial de Cuidado Integral del Niño, Niña y Adolescente con Cáncer”.-----

Registrado bajo Ordenanza N°8339/2024.-----

Expte. N°10-169/2024 – Solicitando al Poder Ejecutivo Pcial. Y al Ministerio de Seguridad de la Pcia. de Bs.As. tenga a bien considerar, si resulta necesario, complementar los cuadros técnicos profesionales de equipos interdisciplinarios que prestan servicio en la jurisdicción de la Comisaría de la Mujer de Junín.-----

Registrado bajo Comunicación N°72/2024.-----

Sometidos a deliberación del Cuerpo, y no habiendo objeciones, los mismos son aprobados por unanimidad.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejál Itoiz, quién en su carácter de Presidente de la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos, da lectura a los respectivos despachos: “Visto el Expte. N°10-247/2024 - Proyecto de Resolución expresando preocupación y rechazo frente al veto total de la Ley 27.756. Esta Comisión aconseja, por Mayoría, aprobar el presente proyecto. Firman Concejales: Itoiz; Esponda; Bozzano, Petraglia.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2024 – 25 Años del Concejo Deliberante Estudiantil”

Visto el Expte. N°10-247/2024 - Proyecto de Resolución expresando preocupación y rechazo frente al veto total de la Ley 27.756. Esta Comisión aconseja, por Minoría, rechazar el presente proyecto. Firma Concejal: Cornaglia Re”.

Seguidamente el Sr. Concejal Bissio solicita una Moción para que el expediente en cuestión se vote de manera nominal. Puesto a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, se procede a su efecto.

Bissio, Gastón: Positivo.

Bozzano, Clara: Positivo.

Bruzzone, José L: Positivo.

Leiva, Maia: Positivo.

Palma, Martín: Positivo.

Petraglia Pablo: Positivo.

Sierra, Francina: Positivo.

Cavallo, Cristina: Positivo.

D’Andrea, Orlanda: Positivo.

Esponda, Rodrigo: Positivo.

Itoiz, Juan Pablo: Positivo.

Prandi, Javier: Positivo.

Balestrasse, Marcelo: Negativo.

Fiorini, Juan C: Negativo.

Marini, Emilse: Negativo.

Mosca, Fabiana: Negativo.

Spadano, Mariano: Negativo.

Cornaglia Re, Juan Manuel: Negativo.

Veronelli, Belén: Negativo.

Sometido a consideración del Cuerpo el mismo es aprobado por Mayoría con 12 votos positivos y 7 votos negativos.-----

Registrado bajo Resolución N°48/2024.-----



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2024 – 25 Años del Concejo Deliberante Estudiantil”

Siendo las 10:51 Hs, y no habiendo más asuntos por tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria fijada para el día de la fecha.